

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2.016

Señor

Ingeniero

JOSE LUIS BERMUDEZ SOTOMAYOR

Ciudad

De nuestras consideraciones:

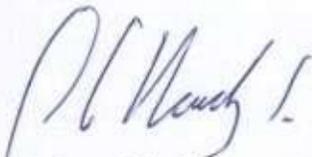
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, José Luis Bermúdez Sotomayor he procedido a transferir a favor de la Señorita Denise Angelina Bermudez Stewart, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE , Acciones Ordinarias y Nominativas , de un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía TENEC SACORP S.A. de la cual soy Accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

La Transferencia de las acciones que antecede, la realizó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, José Luis Bermúdez Sotomayor y Denise Angelina Bermudez Stewart, Cedente y Cesionario, respectivamente , declaramos que somos de estado civil Divorciado el primero y soltera la segunda y de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título Cedido, y , uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente



José Luis Bermúdez Sotomayor

CEDENTE

C.I.# 091073803-8



Denise Angelina Bermudez Stewart

CESIONARIO

C.I.# 093094807-0



